

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



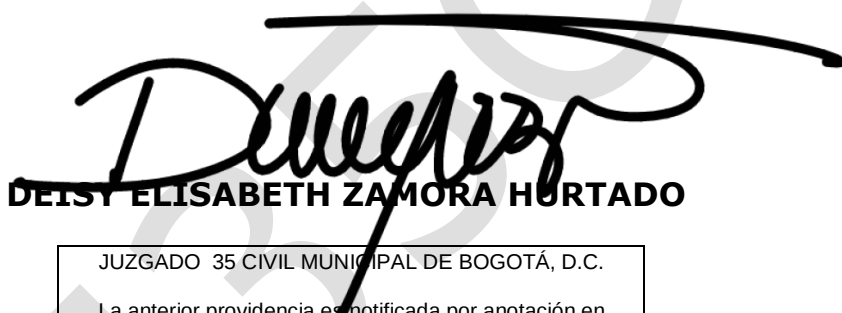
Bogotá DC., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2012 00530 00

Teniendo en cuenta la solicitud del abogado Juan Carlos Rodríguez, sobre el levantamiento de un embargo hipotecario sobre el inmueble identificado con folio de matrícula 50N-20508420, téngase en cuenta que previamente deberá tramitar el desarchivo del expediente ante la oficina de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 204 de fecha 19 de diciembre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL